COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIMINOCORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2020

En el cantón Samborondón, a los 19 días del mes de Febrero del año Dos mil veinte, siendo las doce horas diez minutos, en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Plaza Lagos ubicado en el kilómetro seis y medio de la vía La Puntilla-Samborondón, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CIMINOCORP S.A.**, con la presencia de sus accionistas: La Compañía TOLGUR S.A. debidamente representada por su Presidente, el señor Carlos Benjamín Rosales Pino, propietaria de 799 acciones, ordinarias, nominativas de Un dólar cada una; y, la compañía AEEQUS CORPORATION HOLDING S.A., debidamente representada por su Presidente, el señor Carlos Rosales Pino, propietaria de 20.001 acciones ordinarias, nominativa y de un valor de Un dólar, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.

4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.

5.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa de la compañía, realizado por el Auditor Externo de la empresa.

Se encuentra también presente la comisaria de la compañía, señora Sonia Amaya Poma, quien ha sido personal e individualmente convocada.
Preside la Junta el señor Carlos Rosales Pino, en calidad de Presidente de la sociedad; y, actúa como secretario el señor Ricardo Menéndez Enderica, Gerente General de la compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse. El Presidente declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2019 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que, en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ricardo Menéndez Enderica y expone a los presentes quede la revisión del Balance se desprende que en el año 2019 se generaron utilidades por un valor de US$ 1'217,690.79, las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: **a)** Se distribuyó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de US$ 182,653.62; b) Por concepto de Impuesto a la Renta causado, el pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de US$ 266,141.89, con lo cual quedo un saldo de utilidad neta de US$ 768,895.28. En este sentido, la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve acumularlas y por ende

aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el **quinto y último punto** del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre el informe de Auditoría externa de la compañía realizado por el Auditor Externo contratado para estos efectos, el mismo que es leído y una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: **1.-** Copia de los informes del Gerente General y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019 y copia del informe de Auditoría externa de la compañía; **2.-**Copia de Lista de asistentes; **3.-** Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. **4.-** Archivo digital de esta sesión de junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, luego de que se reinstala la sesión, es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las trece horas (13h00), firmando para constancia todos los asistentes. ***Hasta aquí el acta*** *f) p. TOLGUR S.A., Carlos Rosales Pino, Presidente, ACCIONISTA; f) p.* AEEQUS CORPORATION HOLDING S.A., *Carlos Rosales Pino, Presidente, ACCIONISTA; f)Carlos Rosales Pino, Presidente de la Junta; f) Ricardo Menéndez, Secretario de la Junta – Gerente General.- f) Mayra Moreira Pinargote, Comisario.-* ***CERTIFICO****: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía CIMINOCORP S.A, celebrada el 19 de Febrero del 2020, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Samborondón, 19 de Febrero de 2020.-*

Ricardo Menéndez Enderica
Gerente General - Secretario